

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

B-23-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A:

ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN

Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE:

LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA

CPC-0062

FECHA:

27 de agosto de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A. 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

 Bases de Licitación Pública Nacional Nº LPN 017-2019 "Contratación de Servicio de Transporte de Bienes y Suministros para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS"

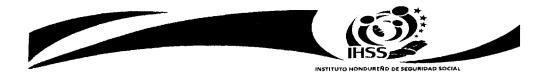
Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Número CPC-0062

LENG CERTIFICA

9.40 au



Certificación Punto de Agenda No.4 Sesión Ordinaria No.421

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.4 del Acta de Sesión Ordinaria No.421 donde se emite la RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.857/29-08-2019 de fecha 29 de agosto de 2019, relacionada con aprobación de las bases del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-017-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES Y SUMINISTROS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"; que en su parte conducente dice: "...RESUELVE: 1. Dar por recibida y aprobar las bases del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-017-2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES Y SUMINISTROS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL" las cuales se anexan a la presente Resolución y con Visto Bueno según Certificación B-23-2019 de fecha 27 de agosto de 2019 emitida por el Comprador Público Certificado Número CPC-0062 acreditado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en cumplimiento al Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado... 3. Transcribir el numeral uno (1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... F) VILMA C. MORALES M., Presidenta CI IHSS, F) ROBERTO CARLOS SALINAS, Miembro CI IHSS. F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V., Miembro CI IHSS. F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No. 797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos dias del mes de septiembre del año dos milidiecinueve.

NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No. 797/24-11-2015